

**ANEXO I
PRESENTACION PROYECTO DE EXTENSIÓN**

Denominación del Proyecto: reconocimiento y prevención de accidentes por animales ponzoñosos en la región norte de la provincia de la pampa

Equipo de trabajo

Lic. Esp. María de los Ángeles Bruni. DNI 20.885.120. Docente de Biología General Facultad de Ciencias Veterinarias. UNLPam. 4hs. Directora

Med. Adriana Pereyra. DNI.14.232.968. Comité de Epidemiología Hospital Gobernador Centeno. Gral. Pico. La Pampa. 2hs. Co directora

MV Esp. Mariela García Cachau. DNI 21.673.895. Docente de Cátedra Epidemiología y Salud Pública. Facultad de Ciencias Veterinarias-UNLPam. 1 h. integrante

Ing. Carol Castillo. DNI 19.018.775. Jefe de Departamento de Saneamiento Ambiental Municipalidad de General Pico. 1h. Integrante

Analista programador Juan Carlos Hernández. DNI 24.276.162. Docente de Laboratorio de redes y comunicaciones. Facultad de Ingeniería UNLPam. 1h. Integrante.

MV. Daniel Cilario. DNI 16421256. JTP de la cátedra Anatomía Descriptiva. Facultad de Ciencias Veterinarias- UNLPam. 1h integrante

MV. Marcos Moreno DNI 26507929 Representante de SENASA – 1h integrante

MV. Alejandro Javier Valentini. DNI 31.803.901. Ayudante de primera de la cátedra Anatomía Descriptiva. Facultad de Ciencias Veterinarias- UNLPam. 1h integrante

MV Juana Guzman. DNI 31687892. Ayudante de Clínica de grandes animales. Facultad de Ciencias Veterinarias. 1h integrante

Claudio Ruiz. DNI 32.887313 Estudiante de la carrera Medicina Veterinaria Facultad Ciencias Veterinarias UNLPam-. 1h. Integrante

Romina García. DNI 34.886.997. Estudiante de la carrera Medicina Veterinaria Facultad Ciencias Veterinarias UNLPam 1h. Integrante

Lucas Isaac Mardones-DNI 37.858.982. Estudiante de la carrera Medicina Veterinaria Facultad Ciencias Veterinarias 1h. Integrante

Maximiliano Giuliani DNI 33.316.669. Estudiante de la carrera Medicina Veterinaria Facultad Ciencias Veterinarias UNLPam-. 1h. Integrante

Prof. Lucía Kruzliak. DNI. 16.189.664 Directora de la Escuela Normal Pcia de San Luis.

Año de inicio y finalización

Octubre 2017 a octubre 2019

Duración del Proyecto

2 (dos) años

Instituciones participantes

Facultad de Ciencias Veterinarias- UNLPam

Facultad de Ingeniería- UNLPam

Hospital Gobernador Centeno. Comité de Epidemiología

Departamento de Saneamiento Ambiental- Municipalidad de Gral. Pico

Escuela Normal "Pcia. de San Luis" General Pico

Unidad de ejecución donde se asienta el Proyecto

Facultad de Ciencias Veterinarias- UNLPam

Resumen

Los accidentes provocados por la picadura de animales ponzoñosos provocan serias consecuencias en salud pública. Sus venenos generan trastornos locales y/o generales que en ocasiones puede provocar la muerte. Muchos de los accidentes se registran en niños y trabajadores rurales en edad productiva. La falta de información en la población en relación a las características de estas especies ponzoñosas implica un riesgo para la salud, porque en muchos casos no realizan la consulta médica oportuna. El desconocimiento de las medidas de prevención, favorece concepciones erróneas y mitos que aumentan el riesgo en la salud colectiva. Este proyecto propone colaborar en la identificación de especies ponzoñosas que se encuentran en el ámbito tanto rural como urbano regional y promover acciones preventivas en la comunidad para evitar accidentes. Se realizarán capacitaciones a personal de salud, docentes, se elaborará material didáctico, se crearán colecciones virtuales e interactivas de los especímenes. Para informarse y prevenir accidentes con animales ponzoñosos es necesario fortalecer y vincularse con distintos actores sociales y áreas gubernamentales, para generar un plan de acción regional que permita aunar criterios para responder a las consultas de la población; como así también, generar investigación sobre especies que causen peligro a la salud humana.

Diagnóstico

En la región pampeana se constata que no hay información, difusión, ni prevención en relación a los accidentes con animales ponzoñosos. Se dificulta el reconocimiento de animales que pueden ser peligrosos para la salud humana y animal. Esto genera temor y preocupación cuando se encuentran estas especies de invertebrados o vertebrados en los hogares, instituciones, espacios rurales, etc. En muchos casos, prima la representación social que "todos son peligrosos"; y "cuanto más grandes más peligrosos"; generando temor social sin un fundamento científico. Sin embargo, otras especies, que sí implican un peligro para la salud no son tenidas en cuenta como peligrosas. El desconocimiento de estas especies conlleva a no saber "que hacer" y a tomar medidas muchas veces equivocadas frente a un accidente por estos ponzoñosos.

Los docentes, multiplicadores sociales, no cuentan con información sobre prevención de accidentes por estas especies, por lo que no son trabajados en las aulas y es un pedido recurrente que hacen, sobre todo aquellos que viven en zonas rurales donde es más común la aparición de estas especies. Esto implica un mayor riesgo en niños del ámbito rural que están más expuestos al contacto con estos animales, a sufrir accidentes.

Las concepciones erróneas y la falta de información también se observan en determinados grupos de riesgo como trabajadores rurales, de la construcción, jardineros y servidores públicos que por sus actividades están más expuestos a sufrir accidentes con animales ponzoñosos.

Los equipos de salud no están entrenados en la identificación de especies ponzoñosas con lo que se dificulta el diagnóstico y tratamiento precoz en situaciones de accidentes.

Por ello es necesario fortalecer y vincularse con los distintos actores sociales y gubernamentales para informar y prevenir accidentes. Es importante nuclear estos sectores ya que no existe un plan de acción regional que permita aunar criterios para responder a las consultas de la población; como así también, generar investigación sobre especies que causen peligro a la salud humana.

Objetivos generales

- Contribuir al reconocimiento de animales ponzoñosos peligrosos de la región.
- Promover acciones preventivas para evitar accidentes con animales ponzoñosos.

Objetivos específicos

- Capacitar a personal de salud, docentes y estudiantes de escuelas rurales y urbanas en identificar especies ponzoñosas, prevenir accidentes y acciones a seguir frente a un caso de picadura/mordedura.
- Elaborar material didáctico para reconocimiento de especies y la prevención de accidentes
- Crear colección virtual e interactiva de especímenes

Fundamentación

Los accidentes provocados por la mordedura o picadura de animales ponzoñosos (arañas, ofidios y alacranes) provocan graves consecuencias en la salud pública. A través de la inyección de sustancias tóxicas, originan trastornos locales y/o generales de variada intensidad; que en ocasiones puede provocar la muerte de las personas afectadas (Saracco S y Roodt A., 2005).

Según la OPS (2007) la mayoría de los casos de accidentes con animales ponzoñosos se registran en niños y trabajadores rurales en edad productiva. Por lo tanto debe resaltarse el carácter ocupacional del problema y la necesidad de interactuar con los sectores del trabajo y la agricultura. Es importante tener en cuenta que en la Argentina el lactrodectismo (accidentes con arañas del género *Latrodectus* "viuda negra") está incluido en la Ley de Accidentes de Trabajo (Saracco S. y Roodt A., 2007).

Existe poca difusión hacia la población por parte de los organismos oficiales sobre las medidas de control, prevención y cómo actuar ante los posibles accidentes por animales ponzoñosos (Czernik G. et al, 2008). La falta de información en la población en relación a las características de las especies de animales ponzoñosos implica un riesgo para la salud, porque en muchos casos no realizan la consulta médica oportuna. El desconocimiento de las medidas de prevención, también provoca miedo e incertidumbre, favorece concepciones erróneas y mitos que aumentan el riesgo en la salud colectiva. Por ello es importante informarse sobre que especies encontradas en los hogares, instituciones, espacios públicos, etc. son peligrosas y que acciones seguir para evitar accidentes. En caso de que ocurra un accidente, conocer los pasos a seguir para evitar complicaciones, tanto a nivel comunitario como del equipo de salud.

Por el riesgo a la salud humana que implica esta problemática es necesario fortalecer y vincularse con los sectores sociales y gubernamentales para informar y prevenir accidentes. Es importante nuclear estos sectores ya que no existe un plan de acción regional que permita aunar criterios para responder a las consultas de la población; como así también, generar investigación sobre especies que causen peligro a la salud humana.

Bibliografía citada

Czernik G. et al (2008) Percepción del conocimiento básico sobre animales ponzoñosos en individuos de barrios periféricos de la ciudad de Corrientes. Comunicaciones Científicas y Tecnológicas 2008. Universidad Nacional del Nordeste. <http://www.unne.edu.ar/investigacion/com2008/M-028.pdf> Acceso 21 de Noviembre de 2011.

OPS (2007) Informe final de la consulta Técnica sobre accidentes en animales ponzoñosos en Latinoamérica. San Pablo. Brasil. PANAFTOSA. <http://www.paho.org/spanish/ad/dpc/vp/poisonous-animals.pdf> Acceso 21 de Noviembre de 2011.

Saracco S. y Roodt A., (2007) Incidentes por animales ponzoñosos Lactrodectismo En Boletín de la ATA N° 26 Junio 2007.

Saracco S y Roodt A. (2005) Envenenamiento por animales ponzoñosos Loxoscelismo. ATA Informa N° 67 /68 Marzo – Junio 2005.

Descripción de actividades y tareas

Se realizarán reuniones de equipo cada 15 días para planificar, aunar criterios, organizar y evaluar continuidad de las acciones.

Se realizará una reunión general para explicar el proyecto y para distribuir las tareas y dos (2) capacitaciones al equipo de trabajo.

Las integrantes del comité de Epidemiología del Hospital Gobernador Centeno (General Pico, La Pampa) organizarán reuniones con el personal de salud que deberá ser capacitado. Se planificarán dos (2) jornadas de capacitaciones al personal de salud para identificar y reconocer especies ponzoñosas, formas de captura y recolección, medidas preventivas y acciones a seguir en caso de accidente. Dicha capacitación se repetirá al otro año del proyecto. También colaborarán con capacitaciones a los centros de salud de otras zonas sanitarias de La Pampa.

La directora del Departamento de Saneamiento Ambiental organizará la recepción de las demandas de la comunidad. Elaborará planillas para llevar estadísticas de los lugares más consultados por presencia de ponzoñosos y folletos que estarán a disposición tanto en el Hospital como en la Facultad, así como en la Dirección de Habilitación y Control Comercial de la Municipalidad

La Directora del Colegio Normal Pcia. de San Luis (Gral. Pico) facilitará la llegada a su escuela y por su intermedio pondrá a disposición a sus docentes para que los estudiantes de la Formación Profesional se capaciten. Se planificarán dos (2) capacitaciones para identificar especies y medidas de prevención de accidentes. Se elaborará un material informativo virtual.

El informático de la Facultad de Ingeniería elaborará el programa para crear la colección virtual e interactiva y el blog. Las docentes y alumnos de la Escuela Normal "Pcia. de San Luis" de Gral. Pico, serán protagonistas absolutos de la confección del blog Los materiales que se elaboren serán de uso y consulta para toda la comunidad.

Los estudiantes de la Facultad de Ciencias Veterinarias, se distribuirán en las tareas mencionadas anteriormente para colaborar con los profesionales y otros estudiantes.

Cronograma de actividades

	2017					2018					2019															
	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	
Reuniones de equipo de trabajo (cada 15 días)	■	■	■			■	■	■	■		■	■	■	■	■			■	■	■	■		■	■	■	
Capacitación a equipo de trabajo y distribución de tareas	■	■	■			■	■	■	■		■	■	■	■	■			■	■	■	■					
Capacitación a personal de salud	■	■											■	■												
Elaboración de planillas y folletos						■	■	■	■	■	■	■	■	■	■											
Capacitación a docentes y estudiantes de escuela Normal Pcia de San Luis													■	■				■	■							
Trabajo áulico y elaboración de material didáctico											■	■	■	■					■	■	■					
Creación del programa interactivo virtual.											■	■	■	■				■	■	■	■					
Elaboración del blog													■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

Cronograma de presentación de informes (parciales y final) y de rendición de los fondos asignados.

	Junio 2018	Noviembre 2018	Junio 2019	Octubre 2019
Informes parciales				
Informe final				
Rendición de cuentas				

Formación de Recursos Humanos

Se capacitará al equipo de salud del Hospital Gobernador Centeno- Gral. Pico La Pampa, a personal municipal, a docentes y estudiantes de la escuela Normal Pcia. de San Luis (General Pico)..

Los estudiantes de nivel secundario serán multiplicadores de la información sobre animales ponzoñosos de la región y de sus medidas preventivas para evitar accidentes hacia las familias que la mayoría son trabajadores rurales.

La comunidad toda se verá informada a través del blog y de la folletería.

El equipo de trabajo estará capacitado para participar en todas las actividades propuestas (capacitación específica, estrategias de comunicación y educación para la salud, planificación, ejecución y evaluación de las distintas capacitaciones y actividades, así como también en el diseño y realización de materiales didácticos)

Los estudiantes de la carrera Medicina Veterinaria tendrán la posibilidad de acceder al conocimiento específico en caso de accidentes por animales ponzoñosos ya sea en animales domésticos como en profesionales veterinarios que trabajen en lugares rurales, así como evaluar cómo actuar en casos referentes a la Salud Pública.

Grado de participación de la institución extrauniversitaria

El hospital Gobernador Centeno facilitará el espacio y disponibilidad de tiempo del personal de salud para capacitarlo.

La Municipalidad de General Pico colaborará con planillas y folletería informativa.

Las escuelas facilitarán los espacios de capacitación a los docentes y estudiantes en el trabajo áulico para elaborar materiales, la colección virtual, el blog y los repelentes.

Resultados esperados: impacto comunitario e institucional

Con este proyecto se espera que toda la comunidad regional, identifique cuáles son las especies ponzoñosas de la región pampeana y cuáles son las medidas para evitar accidentes. Esto evitará tener temor por ciertas especies que pueden aparecer en Instituciones, espacios rurales, hogares etc.

Con la capacitación del personal de salud se espera que puedan identificar la especie y actuar de forma inmediata frente a un accidente por ponzoñosos y así evitar el riesgo de muerte del paciente.

Los establecimientos educativos son multiplicadores de información, que llega a las familias directamente a través de sus estudiantes.

Con la elaboración de materiales y el blog, la comunidad tendrá acceso a la información y evitar accidentes por ponzoñosos.

También se espera fortalecer el vínculo con los sectores sociales y gubernamentales para informar y prevenir accidentes y elaborar un plan de acción regional que permita aunar criterios para responder a las consultas de la población; como así también, generar investigación sobre especies que causen peligro a la salud humana.

Presupuesto

Año 2018

Rubros	Solicitado a la UNLPam	Solicitado a otras instituciones	Total
Bienes de consumo 3 Resmas A4 Cartucho impresora Lapiceras (3 cajas x 50) Fibrones de colores Afiches Cinta de papel Impresiones folletería Fotocopias		Municipalidad de Gral. Pico	
Servicios no personales Asistencia técnica analista programador Lupas binoculares	-	-	-
Bienes de uso	-	-	-
Total		-	-

Año 2019

Rubros	Solicitado a la UNLPam	Solicitado a otras instituciones	Total
Bienes de consumo			
Cartulinas			
Afiches de colores		Municipalidad de Gral. Pico	
Fotocopias			
Impresiones folletería			
Cartucho impresora			
Fibras de colores			
Cinta de papel			
Servicios no personales	-	-	-
Asistencia técnica analista programador			
Bienes de uso		-	-
Total		-	-

COMPROMISO DEL DIRECTOR Y DE LOS/LAS INTEGRANTES

Los abajo firmantes, en su condición de Director y Miembros de Equipo Técnico del presente proyecto, declaran conocer la normativa vigente en el ámbito de la UNLPam que regula la presente convocatoria (Resoluciones N° 357/14 y N° 022/15 del Consejo Superior) aceptando las mismas en todos sus términos y condiciones. Asimismo, declaran conocer en todas sus partes el proyecto por ellos presentado y se comprometen, en caso de obtener el subsidio solicitado, a realizar todos los esfuerzos necesarios para alcanzar los objetivos aquí definidos.

.....
Firmas	Aclaración de Firmas	Tipo y N° de documento
.....
Firmas	Aclaración de Firmas	Tipo y N° de documento
.....
Firmas	Aclaración de Firmas	Tipo y N° de documento
.....
Firmas	Aclaración de Firmas	Tipo y N° de documento
.....
Firmas	Aclaración de Firmas	Tipo y N° de documento
.....
Firmas	Aclaración de Firmas	Tipo y N° de documento

Domicilio constituido a los efectos del Proyecto de Extensión Universitaria.

Dirección electrónica:

Domicilio postal

Particular del Director (se deberá fijar domicilio en la ciudad de Santa Rosa o Gral. Pico a los efectos de recibir las notificaciones correspondientes):